

CONVOCATORIA PARA LA DESIGNACIÓN DE VOCALES DE CORRECCIÓN DEL TRIBUNAL DE LAS PRUEBAS DE ACCESO PARA MAYORES DE 25 Y 45 AÑOS Y MIEMBROS DE LAS COMISIONES EVALUADORAS PARA EL ACCESO DE MAYORES DE 40 Y 45 AÑOS EN EL CURSO 2021-2022.

En aplicación de lo previsto en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, el acuerdo de la Comisión Organizadora de las pruebas de Acceso para mayores de 25 y 45 años de la Comunidad de Madrid (Resoluciones de la Dirección General de Universidades e Investigación de 31 de mayo de 2013 y 26 de junio de 2014, modificada por la Resolución de 5 de junio de 2017) y restante normativa aplicable de la Universidad Carlos III de Madrid, se procede a dictar convocatoria para la designación de los miembros de las Comisiones Evaluadoras para el acceso de mayores de 40 y 45 años y vocales correctores de los tribunales para las Pruebas de Acceso para los mayores de 25 años y 45 años.

1. OFERTA DE PLAZAS

Se ofertan las siguientes plazas para los Tribunales Evaluadores de las **Pruebas de Acceso para mayores de 25, 40 y 45 años**:

1.1 Seis plazas de **vocales de corrección** para las pruebas de mayores de 25 y 45 años, de conformidad a la estimación de necesidades para este curso. Dicho número podrá ajustarse por la Vicerrectora de Estudiantes e Igualdad a la vista de la matrícula definitiva en la prueba. Los y las vocales se designarán para corregir los siguientes grupos de materias estructurados en bloques:

1. Bloque i: Matemáticas y Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales
2. Bloque ii: Comentario de Texto y Lengua Castellana
3. Bloque iii: Historia de España y Geografía
4. Bloque iv: Filosofía e Historia del Arte
5. Bloque v: Física y Química
6. Bloque vi: (Idiomas) Inglés y Francés (tendrán prioridad las solicitudes que **acrediten conocimientos** de los dos idiomas siempre que haya exámenes para corregir en esos idiomas)

La Secretaría del Tribunal se asignará al vocal corrector/a con mayor número de exámenes a corregir.

1.2 Tres plazas para formar parte de la **Comisión Evaluadora** para el acceso de mayores de 40 y 45 años.

2. CONDICIONES QUE HAN DE REUNIR LOS SOLICITANTES

2.1 Las solicitudes para **vocal de corrección** de la Prueba de Acceso de mayores de 25 y 45 años deberán proceder de **personal docente universitario doctor**, especialista en las distintas materias que componen dicha prueba. Además deberá impartir docencia en asignaturas similares a las que solicita para participar en la convocatoria.



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CAMPOS GOMEZ MONICA - VICERRECTORA DE ESTUDIANTES E IGUALDAD	26-10-2021 12:29:14



También podrán solicitarlo profesores/as Asociados/as, siempre que sean doctores/as o impartan docencia en las materias que van a corregir en un centro público de Educación Secundaria. En este caso, tendrán que obtener permiso de la Dirección de su Centro para poder participar como correctores/as en las citadas Pruebas.

El profesorado con categoría de Asociado deberá indicar en el apartado de observaciones de la solicitud, si son doctores/as o en qué Centro de Educación Secundaria imparten docencia.

El profesorado que sea designado vocal corrector no podrá ser miembro de Comisiones Evaluadoras en la misma convocatoria de examen.

2.2 Podrán participar en calidad de miembro de la **Comisión Evaluadora** el profesorado de Universidad con categorías de Catedrático/a y Titulares o asimilados.

El profesorado que sea designado miembro de Comisiones Evaluadoras no podrá ser vocal de corrección en la misma convocatoria de examen.

2.3 No podrán participar en los Tribunales Juzgadores quienes tengan parientes por consanguinidad hasta el cuarto grado o afinidad hasta el segundo grado que vayan a presentarse a las Pruebas de Acceso a la Universidad.

2.4 No serán tomadas en consideración las solicitudes de participantes designados en alguna convocatoria anterior que renunciaron a participar en las pruebas sin causa justificada, así como el profesorado que haya sido objeto de informe desfavorable por parte de la Presidencia del Tribunal, motivado por su comportamiento inadecuado en los mismos.

3. PROCEDIMIENTO PARA LA DESIGNACIÓN

3.1 Vocales para la corrección en el Tribunal Mayores de 25 y 45 años.

La selección de vocales para la corrección se efectuará mediante sorteo.

El/la profesor/a deberá solicitar la corrección de una materia de las relacionadas en el punto 1.1, entendiéndose que cuando solicitan una materia de los bloques del 1 al 6 en las Pruebas de Acceso de Mayores de 25 y 45 años están solicitando la corrección de todo el grupo de materias indicado.

Las vacantes producidas por bajas de solicitantes se cubrirán con el/la solicitante inmediato posterior de los listados de reserva de la selección.

3.2 Comisión Evaluadora

La selección de miembros de Comisiones Evaluadoras se efectuará mediante sorteo que se realizará para ordenar las solicitudes. Se adjudicarán las plazas según el orden establecido en el sorteo.

En la designación de las Comisiones Evaluadoras se nombrará un miembro de cada centro: uno de la Escuela Politécnica Superior, otro de la Facultad de Humanidades Comunicación y Documentación y otro de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CAMPOS GOMEZ MONICA - VICERRECTORA DE ESTUDIANTES E IGUALDAD	26-10-2021 12:29:14

El profesorado designado para el Tribunal o Comisión Evaluadora solamente podrá renunciar a formar parte de estos por causas debidamente justificadas.

El profesorado seleccionado deberá asistir obligatoriamente a la sesión informativa y a todas las sesiones de realización de las pruebas según calendario que se especifique en cada caso.

4. RETRIBUCIONES

Vocales para las Pruebas de acceso para mayores de 25 años y 45 años:

- Retribución fija: 583 €
- Por ejercicio calificado: 2,30 €

Miembros de la Comisión Evaluadora de 40 y 45 años: 350 €

5. CALENDARIO DE LAS PRUEBAS y FECHAS DE ASISTENCIA

**CORRECTORES/AS DEL TRIBUNAL ÚNICO DE LAS PRUEBAS DE ACCESO PARA ESTUDIANTES
MAYORES DE 25 AÑOS Y 45 AÑOS
CAMPUS DE GETAFE**

CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL	<ul style="list-style-type: none">• 8 de marzo, Getafe jornada de tarde (13:00 horas) Centro de Orientación a Estudiantes. Área de Acceso y Orientación. Sala 2.2.11 Edificio María de Maeztu. Campus de Getafe.
CELEBRACIÓN DE EXÁMENES (asistencia obligatoria los dos días de las Pruebas)	<ul style="list-style-type: none">• 8 de marzo, Getafe jornada de tarde (15:30 a 20:00)• 9 de marzo, Getafe jornada de tarde (15:30 a 19:00) Pendiente determinar las aulas de examen Getafe
ENTREGA DE EJERCICIOS CORREGIDOS	<ul style="list-style-type: none">• 15 de marzo, de 09:30 h. a 10:30 h. Sala 2.2.11 Edificio María de Maeztu. Campus de Getafe.
COMPROBACIÓN Y FIRMA DE ACTAS Electrónicas (Sólo la Secretaría)	<ul style="list-style-type: none">• 16 de marzo, firma electrónica



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CAMPOS GOMEZ MONICA - VICERRECTORA DE ESTUDIANTES E IGUALDAD	26-10-2021 12:29:14

COMISIONES EVALUADORAS DE LAS PRUEBAS DE ACCESO PARA MAYORES DE 40 Y 45 AÑOS

REUNIÓN INFORMATIVA	<ul style="list-style-type: none">8 de marzo, a las 11:00 horas. Reunión Presencial. Centro de Orientación a Estudiantes. Área de Acceso y Orientación. Sala 2.2.11 Edificio María de Maeztu. Campus de Getafe
ESTUDIO DE CVs DE MAYORES DE 40 AÑOS	<ul style="list-style-type: none">Del 8 al 14 de marzo baremación de documentación15 de marzo a las 10:30 horas entrega de resultados. Sala 2.2.11 Edificio María de Maeztu - Getafe
ENTREVISTAS DE MAYORES DE 40 y 45 AÑOS	<ul style="list-style-type: none">Mayores 40 y 45 años: 6 de abril (Getafe, 15:30-19:30) - pendiente determinar el espacio de la entrevista - Campus de Getafe.
ENTREGA DE INFORMES DE ENTREVISTAS Y DOCUMENTACIÓN ADJUNTA Y FIRMA DEL ACTA	<ul style="list-style-type: none">6 de abril a las 19:30 horas. Sala 2.2.11 Edificio María de Maeztu - Getafe

6. PLAZO y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo para la presentación de solicitudes será del **3 al 15 de noviembre de 2021 (ambos inclusive)**.

[SOLICITUD](#)

El sorteo público de vocales de corrección y de los miembros de Comisión Evaluadora, se realizará el **18 de noviembre de 2021 a las 10 horas en la Sala 2.2.11 del Edificio María de Maeztu (Campus de Getafe)**.

7. INFORMACIÓN ADICIONAL

Pueden dirigirse consultas al Centro de Orientación a Estudiantes, Área de Orientación y Acceso a través del correo: pruebas.acceso@uc3m.es

Getafe a fecha de firma electrónica

LA VICERRECTORA DE ESTUDIANTES E IGUALDAD

Fdo. Mónica Campos Gómez

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CAMPOS GOMEZ MONICA - VICERRECTORA DE ESTUDIANTES E IGUALDAD	26-10-2021 12:29:14